

Bogotá, 01 de abril del 2024



Señores

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PORVENIR SA

Bogotá

Ref.: Autorización retiro de cesantías.

Por medio de la presente, autorizamos el retiro de las cesantías correspondientes al señor LISETH LAUDICE TALERO OVALLE, identificada con C.C. 52.850.931, en nombre de la empresa CONSULTORIAS ASESORIAS INVESTIGACIONES DESARROLLO ACIMAD LTDA identificada con NIT 900.282.694-5 Este retiro se realizará con el propósito de destinar los recursos al mejoramiento de vivienda y conforme la ley 1429 de 2010 como entidad, la empresa se compromete a vigilar la inversión.

El monto a retirar asciende a la suma de Trescientos veintitrés mil seiscientos noventa y siete con cincuenta y ocho centavos M/cte. (\$323.697,58).

Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,

Yesica María Montoya Bocanegra

Departamento Contable y

Administrativo

Celular 3043549862

Correo: contabilidad@cognoseguridad.com